

Oportunidad de Consultoría



FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Swisscontact impulsa el potencial de la iniciativa privada para fomentar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida en las economías en desarrollo y emergentes.

TdR-03-2025 / FI - CONSULTORÍA SOBRE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON LA INCLUSIÓN FINANCIERA.

I. ANTECEDENTES:

En el marco del TEI (Team Europe Initiative) y su programa "Apoyo al Desarrollo Económico Inclusivo en Guatemala", que será ejecutado por la Embajada de Suecia, Swisscontact actuará como entidad implementadora en representación de la Embajada, asumiendo la misión de promover el soporte a entidades financieras y cooperativas a través de servicios de asistencia técnica especializada. Dicho esfuerzo se inscribe dentro del Componente 3 del programa, el cual se orienta hacia el fortalecimiento de la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y cooperativas. Este objetivo se alcanzará facilitando un acceso ampliado a la innovación, herramientas digitales y opciones de financiamiento inclusivo, configurando así un ecosistema empresarial más dinámico y resiliente.

La iniciativa también buscará promover el emprendimiento verde y la tecnología sostenible, así como la inclusión de género en todas las actividades planteadas, en concordancia con la política de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo -ASDI- de cooperación con enfoque inclusivo. Se prevé la colaboración con diversos actores del ecosistema para cocrear iniciativas que favorezcan un entorno económico más inclusivo y funcional, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible e inclusivo de Guatemala.

Durante la fase inicial del proyecto, Swisscontact garantizará la integración de los principios de igualdad de género y la aplicación de su política de inclusión social. Esto incluirá la definición de medidas específicas para asegurar la participación de grupos vulnerables, incorporando una perspectiva de derechos humanos y diligencia debida, como elementos fundamentales en todas las etapas del proyecto, desde su diseño y planificación hasta su ejecución y evaluación.

Para llevar a cabo estas acciones a nivel estratégico y administrativo se hace necesario la contratación de:

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

General:

- Realizar un análisis de la situación de género y derechos humanos en relación con la inclusión financiera dentro de las cooperativas de Ahorro y Crédito -CAC- priorizadas por el proyecto, considerando sus procesos internos y normativas. Asimismo, evaluar cómo estos factores afectan el acceso al crédito de emprendedores rurales y cómo el contexto municipal influye en dichas dinámicas en las localidades de intervención.

Específico:

- Diagnosticar los procesos internos de las CAC's en materia de género y derechos humanos, identificando políticas, prácticas y barreras que afectan la equidad en el acceso a servicios financieros.
- Analizar el impacto de los enfoques de género y derechos humanos en las decisiones crediticias de las CAC's, incluyendo criterios de evaluación, acceso y condiciones de financiamiento para emprendedores rurales.
- Evaluar la influencia del contexto municipal en la inclusión financiera, considerando factores socioculturales, normativos y de gobernanza que pueden facilitar o limitar el acceso equitativo al crédito.
- Identificar oportunidades y recomendaciones para fortalecer la integración de género y derechos humanos en las políticas y operaciones de las CAC's, promoviendo un acceso más inclusivo a los servicios financieros.

II. PRODUCTOS

1. Plan de trabajo detallado (semana 1)

Documento que incluya la metodología a utilizar, cronograma de actividades, instrumentos de recolección de datos y criterios de análisis.

2. Diagnóstico sobre procesos internos de las cooperativas (semana 2 y 3)

- a) Informe detallado sobre políticas, normas, y prácticas internas de género y derechos humanos en las cooperativas priorizadas.
- b) Análisis de cómo estas prácticas afectan el acceso a crédito para emprendedores rurales.

3. Análisis de contexto municipal (semana 4)

- a) Evaluación del entorno sociocultural, normativo y de gobernanza en los municipios donde operan las cooperativas.
- b) Identificación de factores externos que influyen en la inclusión financiera con enfoque de género y derechos humanos.

4. Informe final con hallazgos y recomendaciones (semana 5 y 6)

- a) Documento que integre los diagnósticos y análisis previos.

- b) Identificación de brechas, barreras y oportunidades para mejorar la inclusión financiera desde un enfoque de género y derechos humanos.
- c) Recomendaciones para fortalecer las políticas y procesos internos de las cooperativas.
- d) Presentación de resultados a los actores clave.
- e) Tiempo estimado: Final del estudio (según plazo acordado).

III. A QUIÉN REPORTA

- Al Coordinador del Proyecto o a la persona del equipo que se designe para dichos efectos.

IV. LUGAR DE TRABAJO

Para el efecto de operativizar esta labor, la delimitación geográfica serán los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Quetzaltenango, Petén, Quiché, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu. Las entidades financieras serán COOPSAMA y COSAMI.

V. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios profesionales.

(6 semanas)

VI. FORMA DE PAGO:

25% Con la firma del contrato y presentación de plan de trabajo
50% Con borrador de documento revisado por el equipo
25% Contra entrega de Documento final

VII. PERFIL DEL CONSULTOR(A)/EMPRESA

Aspectos Generales:

- La persona o equipo consultor se debe comprometer a seguir altos estándares de procesos de investigación a fin de garantizar productos de alta calidad.
- Presentar los productos en los tiempos definidos y bajo los términos de calidad establecidos por Swisscontact.
- Ejecutar de forma oportuna las actividades relacionadas con la implementación de la consultoría.
- Trabajo con base en resultados: desarrollar cada acción enfocada en obtener resultados de calidad, dentro de una planificación estipulada y comprometido con lograr los resultados acordados.
- La persona o equipo consultores se compromete en atender las reuniones de coordinación que Swisscontact estime necesarias para la buena organización y

ejecución de la consultoría.

- Establecer la programación de actividades de la consultoría en coherencia con las actividades que forman parte de la consultoría.

Aspectos Profesionales:

La persona o equipo consultor debe contar con:

Educación:

- Profesional(es) universitario/a(s) en Ciencias Sociales o carreras afines de una institución académica acreditada.
 - Estudios relacionados a género, derechos humanos, Finanzas, Inclusión y poblaciones vulnerables serán altamente valorados.

Experiencia:

- Al menos cinco años de experiencia profesional relevante en temáticas de derechos humanos, género, planificación estratégica, diseño de estrategias, integración de grupos.
- Experiencia de trabajo con la cooperación internacional, organizaciones humanitarias internacionales
- Habilidades comprobadas en investigación y técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
- Experiencia en la elaboración de informes ejecutivos, sistematizaciones de experiencias y en la elaboración de documentos y/o presentaciones para la gestión de conocimientos.

VIII. COMPETENCIAS

- Capacidad analítica.
- Orientación a resultados.
- Excelentes habilidades de comunicación efectiva verbal y escrita en español e inglés.
- Adaptabilidad y enfoque en soluciones innovadoras.

Si cumple con los requisitos antes descritos y tiene interés en desarrollar las intervenciones antes mencionadas, deberá de enviar en una carpeta comprimida (ZIP o RAR), a la dirección de correo electrónico: swisscontactregionnorte@gmail.com con el asunto: **“Consultoría sobre género, derechos humanos y su relación con la inclusión financiera, TdR 03-2025/FI”**, los documentos siguientes:

- a. Propuesta técnica y metodológica
- b. Carta de motivación
- c. Acreditaciones
- d. RTU actualizado, Perfiles del equipo Consultor, etc.
- e. Propuesta Financiera
- f. Presupuesto que detalle el costo de la consultoría (pueden incluir: viáticos como transporte, hospedaje, alimentación, alquileres).

El plazo para recepción de propuestas vence el viernes 02 de mayo del 2025 a las 17:00 horas GTM